



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

Nombre de seminario: Nuevo Derecho de los contratos y las Obligaciones**Profesor:** PATRICIA LEAL BARROS**Horario:** Miércoles de 12:20 a 13:30 hrs.**DER201H:** SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PRIVADO)**Especialidad:** DERECHO PRIVADO

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Calendarización del seminario

Cantidad de clases

8

Trabajo Final

50%

Escrita

La entrega del trabajo final es más tardar el 13 de noviembre. Si se ha autorizado el uso de IA, el profesor deberá evaluar durante el periodo de clases al estudiante, quien tendrá que defender oralmente su investigación.

Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Informe de avance	23/10/2026	25%	Escrita
Presentación oral	13/10/2026	25%	Oral

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

100%

Actividades de asistencia obligatoria adicionales a las clases: Sí



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

Nombre de seminario: Nuevo Derecho de los contratos y las Obligaciones

Profesor: PATRICIA LEAL BARROS

Horario: Miércoles de 12:20 a 13:30 hrs.

DER201H: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PRIVADO)

Especialidad: DERECHO PRIVADO

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Miércoles 5 de agosto a Viernes 13 de noviembre

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones), miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Periodo de Exámenes

Inicio: Lunes 16 de noviembre

Descripción, objetivos y metodología del seminario

Fenómenos como el desarrollo del comercio internacional y la globalización han despertado la necesidad de la creación de normas y cuerpos jurídicos que permitan a las partes contar con un derecho igualitario y unificado, que permita una configuración del contrato más acorde con las necesidades siempre dinámicas y vertiginosas del tráfico comercial. Esto ha traído como consecuencia que varios juristas y estudiosos del derecho vean como una necesidad la creación de normas que unifiquen el derecho continental para dejar atrás las normas complejas y a menudo de aplicación engorrosa de los códigos decimonónicos. Se crearon cuerpos normativos de carácter vinculante como la Convención de las Naciones Unidas sobre compraventa internacional de mercaderías (CISG por sus siglas en inglés) que vino a transformar el derecho de contratos y obligaciones como lo venían contemplando los ordenamientos jurídicos nacionales al establecer un sistema de remedios al incumplimiento objetivo, orgánico, armónico y sistematizado que permite al acreedor escoger a su arbitrio el remedio que mejor satisfaga su pretensión contractual. Luego de la Convención surgieron otros cuerpos normativos de soft law como los Principios UNIDROIT, los Principios Europeos de los Contratos, el Draft Common Frame of Reference, entre otros.

A raíz de esta visión más moderna y amplia del contrato se produjo un cambio en la doctrina que empujó la reforma y adaptación normativa de varios códigos entre ellos el francés, alemán, y el argentino, teniendo proyectos de modernización en otros países como España y proyectos de unificación promocionados por juristas y académicos como los Principios Latinoamericanos de Derecho de los Contratos.

Chile no se ha quedado atrás de este cambio dogmático, varios académicos como Álvaro Vidal, Iñigo de la Maza, Carlos Pizarro, entre otros, como consecuencia de sus estudios de doctorado en el extranjero trajeron esas ideas y propusieron en varios artículos científicos, conferencias, jornadas y conferencias los cambios que propone la doctrina, cambios que además han impulsado fallos jurisprudenciales que acogen los dictados del Nuevo Derecho de las Obligaciones y que llaman a repensar y reconfigurar los medios de defensa del acreedor ante el incumplimiento establecidos en el Código de Bello.

Este Seminario tendrá por objetivo profundizar en esta doctrina y analizar si estos cambios pueden acogerse en Chile sin la necesidad de una modificación sustancial al Código Civil.

Uso Inteligencia Artificial

La Facultad de Derecho recomienda que los profesores trabajen con sus estudiantes valiéndose del apoyo y asistencia de IA en la asignatura de Seminario de Investigación.

Esta recomendación no obsta la plena libertad de los profesores para no autorizar el uso de IA en este curso.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en el curso de Seminario de Investigación obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA, los cuales deberán ser puestos a disposición del profesor, si este lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Cuando el uso de IA haya sido autorizado en el curso de Seminario de Investigación, se recomienda realizar una evaluación oral, de preferencia al final del curso, ya sea con el trabajo investigativo terminado o en un estado de avance importante. Esta evaluación oral recomendada permitirá constatar el modo en que el estudiante trabajó con el apoyo de IA en el desarrollo de su investigación.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

Informe de avance

Clase	Fecha	Objetivo de la clase
Clase 1	19/08/2026	Introducción al nuevo derecho de las Obligaciones: Nacimiento y evolución histórica de la teoría en el Derecho Continental. Análisis del impacto de la Convención de Viena sobre compraventa internacional de mercaderías y de otros instrumentos de soft law en el desarrollo de la teoría.
Clase 2	26/08/2026	Principales postulados de la teoría del nuevo derecho de las obligaciones: análisis de los principales postulados, tales como: tratamiento de un incumplimiento objetivo en donde no es necesario probar la culpa del deudor; existencia de un sistema articulado de remedios al incumplimiento; aplicación de los remedios de manera independiente sin necesidad de requisitos impuestos para su aplicación; aplicación de los remedios sin intervención judicial, entre otros.
Clase 3	02/09/2026	Acogida de la teoría del Nuevo Derecho de las Obligaciones en diversos ordenamientos jurídicos. (Francia, Alemania, España, Argentina): Breve análisis de los cambios efectuados por diversos ordenamientos jurídicos que han acogido la teoría.
Clase 4	09/09/2026	Acogida de la teoría del Nuevo Derecho de las Obligaciones en Chile: análisis de textos, artículos científicos y jurisprudencia chilena que han acogido la teoría. ¿Es posible integrar la teoría al ordenamiento jurídico chileno sin necesidad de un cambio legislativo?
Clase 5	23/09/2026	Metodología de la Investigación Jurídica: Breve estudio de los distintos métodos utilizados en las diversas ciencias, con especial énfasis en el método de investigación utilizado en la ciencia del Derecho (Método histórico, comparado, dogmático, etc.)
Clase 6	30/09/2026	Metodología de la Investigación Jurídica: Breve estudio acerca de los métodos de citación que existen. El plagio como problemática de la investigación jurídica.
Clase 7	07/10/2026	Metodología de la Investigación Jurídica: Breve exposición de los temas de investigación de los alumnos
Clase 8	14/10/2026	Metodología de la Investigación Jurídica: Breve exposición de los temas de investigación de los alumnos

Evaluaciones parciales

Informe de avance

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Informe de avance	23/10/2026	25%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Presentación oral

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Presentación oral	13/10/2026	25%	Oral

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Trabajo final**Ponderación:**
50%

Fecha fijada por la Facultad: La entrega del trabajo final es más tardar el 13 de noviembre. Si se ha autorizado el uso de IA, el profesor deberá evaluar durante el periodo de clases al estudiante, quien tendrá que defender oralmente su investigación. No es posible eximir del trabajo final

No podrá ser inferior al 50% de la nota final, ni representar el 100% de ella. En caso de que algún estudiante tenga algún impedimento para cumplir con tal exigencia, podrá justificarlo al profesor durante el primer mes de clases.

Modalidad de la Evaluación Escrita

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la Revista Chilena de Derecho.

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada una inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No se aplica el Sistema de Justificaciones alojado en SIDER para las justificaciones de inasistencias.

Porcentaje de asistencia requerido: 100%

2. Actividades de asistencia obligatoria adicionales a las clases. Sí

Descripción del tipo de actividad o actividades con posible indicación de la fecha en que se realizarán.

- Breve exposición de los temas de investigación de los alumnos